



17) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA COMISIÓN.

I. Finalidad y uso previsto.

Su uso y finalidad es registrar, gestionar y dar turno a la información de los oficios y documentos diversos que ingresan a la CAEV en oficialía de partes.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

La información proviene de los usuarios externos que acuden a entregar documentos con datos personales y de contacto y va dirigido a las diferentes áreas administrativas de la Comisión.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos.

Usuarios externos que acuden a la Comisión de Agua del Estado de Veracruz.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

El encargado de oficialía de partes recibe los datos entregados a través de oficios a toda aquella persona que entregue documentación a la CAEV.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Dirección • Teléfono • Firma

El modo de tratamiento es físico.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

No aplica

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área administrativa: Subdirección Administrativa

Cargo del responsable: Subdirector Administrativo

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información
Ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas 295
Col. El mirador; Xalapa, Ver.

Vía correo electrónico:
transparenciacaev@hotmail.com y transparenciacaev@caev.gob.mx

IX. Plazo de Conservación.

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el Catálogo de Disposición Documental, por lo que se conservará en archivo durante 6 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.